

Acta Número Cuatro (4) 2020

De la sesión Ordinaria, celebrada por la Honorable Corporación Municipal, en el salón de sesiones



de la Municipalidad, el día veintiocho de febrero del año dos mil veinte, presidida por el señor Alcalde Municipal, José Mauricio Mesa Ordóñez y con la asistencia de la señora Vice-Alcalde Municipal, Rufina Izaguirre Flores y de los señores Regidores por su orden: José Adán Sierra Castro, Santos Ceferno Baca Hernández, Santos Julian Funes Novos, Sandra Maribel Torrez Castillo, Karen Florencia Andino Baco e Iridia Oliva, ante la Suscrita Secretaria Municipal que da fé.- Agenda a Desarrollar: 1. Invocación a Dios, 2. Comprobación del Quórum, 3. Apertura de la sesión, 4. Lectura y aprobación de la Agenda, 5. Lectura y Ratificación del Acta anterior, 6. Informes, 7. Comisiones, 8. Asuntos Varios, 9. Acuerdos y Resoluciones, 10. Cierre de la sesión.- Desarrollo de la Agenda: La Invocación a Dios fue dirigida por la señora Vice-Alcalde Rufina Izaguirre Flores, seguidamente se procedió a la comprobación del Quórum, el cual contaba con la mayoría de sus miembros, luego el señor Alcalde Municipal, dió por abierta la sesión, siendo las nueve de la mañana con cincuenta minutos (09:50 AM) a continuación se procedió con la Lectura a la agenda programada, la cual fue aprobada sin ninguna modificación.- Punto Número Cinco (5). Lectura y Ratificación del Acta Anterior.- La Secretaria Municipal, dió lectura al Acta anterior, la que fue aprobada con la siguiente enmienda: El Regidor Julian Funes, dijo que en el Acta anterior se consignó que el joven para el que él pidió la ayuda mensual porque es ciego, que por un error involuntario se consignó que radica en la comunidad del Tomarindo y su domicilio correcto es la comunidad de El Tablón.- Punto Número Seis (6) Informes: El señor Alcalde informa que actualmente hay algunos proyectos en ejecución como ser la casa de descanso del cementerio de la comunidad de El Llano



Aldea de Opimueca, y la construcción del techo de la Escuela Srta. Gilda Lagos de la Venta. Entre los cuales ya están en un avance del 75%, en la comunidad de La Cañada se está avanzando con un pequeño proyecto, en El Bombón ya culminación de hacer el tanque y los baños, solo se está a la espera de que haya presupuesto para avanzar con los demás proyectos, dio lectura también a los requisitos que se deben de llenar para la constitución de una Cooperativa de ahorro y Préstamo, porque le parece un rubro interesante y que además ayudaría a fomentar el desarrollo de La Venta, ya que esto atraería a que otras personas quieran invertir y el dinero circularía en el mismo Municipio, se debe de informar y siempre incentivar a otras personas para que se involucren y dar seguimiento a este proyecto que es muy bueno, se puede averiguar que día se dan las formaciones para que los que estén interesados lo puedan recibir. Continúa informando que se llevara a cabo una brigada Médica el día 02 de Marzo de 2020 con la Organización American Central Relief Efforts en la que la Municipalidad deberá apoyar con dinero y alimentación al personal que viene y pide a la Corporación Municipal, le den su aprobación, de igual manera su apoyo con la presencia y colaboración el día de la misma y explica que ellos querían que la Brigada se hiciera en dos días, él habló con el contador ya que se debe de dar un aporte de \$1,000 por día, pero le dijo que no había suficiente presupuesto para hacer los dos días de brigada, que si se puede hacer pero en dos etapas, una el 02 de Marzo que se atiendan dos aldeas y la otra en junio para atender al resto de la población y así ya tener listo el presupuesto para hacerla ya que también se necesita la alimentación de las personas que vengán más los médicos. Mañana.



que fue aprobado por unanimidad de votos. El señor Alcalde dijo que se presentó una comisión de Miembros del Banco Mundial y el Ingeniero Tablos para informar, sobre el Proyecto del Reservorio de agua en la comunidad de El Llano, Opimuca, ya que ellos les interesa que primero se haga la indemnización de los terrenos, en donde se va a ubicar el reservorio ya que quieren ver documentos y quedarán que iban a entregar copias de planos, para de esta manera saber cuales son los terrenos que se van a utilizar, para hablar con los propietarios y así poder traer a la mesa el monto que se va a necesitar ya que para invertir necesitan tener ya una seguridad y esto se tiene con documentos en mano, aunque manifiesta que pasa lo mismo en la Municipalidad ya que hay temor en invertir en esos terrenos indemnizando la gente y luego el proyecto no se dé, aunque la perspectiva es que si se va a dar porque el ingeniero le dijo que hay un gran avance... Continúa informando que para el mes de abril, ya hay programada otra brigada Médica de las fuerzas armadas de Honduras y manifiesta que estas brigadas son muy buenas porque benefician al pueblo. Seguidamente se dió el informe de los señores Regidores por su orden, iniciando con el Regidor Adán Sierra, quien informó lo siguiente: Que se involucro con el patronato de la comunidad de El Portillo El Lobo en el asco de la comunidad, supervisó el Centro de Usos Múltiples de la comunidad de Ojos de Agua al que aún le faltan puertas y piso, supervisó carretera de las Delicias a que se encuentra muy bien, también la casa de descanso del cementerio de la comunidad del Llano el que está quedando muy bien y que va a tratar de reunirse con los patronatos para socializar lo del Proyecto de la Cooperativa, ya que le parece un buen proyecto. El Regidor Ceferno Ba.



ca informa, que con respecto a la constitución de una Cooperativa él ya ha hecho algunos comentarios con miembros de su aldea y hay mucha gente dispuesta, ya que los requisitos exigidos se ven factibles y el beneficio será para la gran mayoría, informa que la casa de descanso de la comunidad de El Llano ya está muy avanzada. El Regidor Julián Funes, informa que él estuvo en una reunión con representantes del Ministerio Público, la ONM y la Alcaldía, en la Municipalidad con el propósito de formar un grupo operativo en el Municipio, a la que se convocó a todos los regidores y dice porque no se hacen presentes toda la Corporación, ya que esto denota la armonía que existe en la Corporación, exhortándolos a participar siempre en las actividades, en esta reunión se formó un grupo el que está formado de la siguiente manera: Presidenta la Dra. Hilda Rodas, Vice-Presidente Abelardo Barea, Secretario Marcio Montoya, Pro-Secretario Dra. Leysi Herrera, Fiscal Silvia Zelaja, y Vocales José María Navas, Hector Dilando Lagos y Juan Bautista, quedando formado de esta manera e instituido por parte del Ministerio Público como trabajadores. - Continúa informando que supervisó casa de descanso de la Aldea de Opimuca, es grande, se ve muy amplia y presenta las fotografías, le gusta como está quedando. - También explica que ha estado supervisando la excavación de pozo de la comunidad de Las Quebras, llevan ya cuatro metros de profundidad y ya va saliendo un poco de agua. - También hace la observación en cuanto al comentario de lo que pide el Banco Mundial, ya que los Organismos internacionales siempre piden por adelantado los documentos de indemnizaciones de tierras y el aporte de la Municipalidad, siendo requisito de ellos, manifestando que lo que piden hay que hacerlo, porque desde el momento



que se presentan a un lugar, con la idea de un futuro proyecto, esto indica de que las posibilidades de que se haga realidad un proyecto son muchas, porque ya hay un visto bueno, porque ellos así trabajan. - La Regidora Sandra Torrez, informa que supervisó casa de descanso de la comunidad de Opimueca, la que en una semana la terminan y la Escuela Cilda Lagos a la que solo le falta el techo de un aula y el enclavado, ya están por terminarlo, también manifiesta que el tramo de carretera que se iba a aperturar en la comunidad de El Corozo, solo se inició no se ha seguido porque la máquina se dañó, vinieron a repararla pero no siguieron con el trabajo, ya que al parecer la tierra está muy floja y no se puede trabajar. - También explica que estuvo en una reunión con el señor Alcalde, sobre la Micro-cuenca porque el de la U. MA está trabajando con ellos y espera que el trabajo bien para que se pueda dar este proyecto. - El señor Alcalde dijo que ya le mandaron el visto bueno del Proyecto del Vivero Municipal y que no es necesario sembrar tantos árboles, si no sembrar pocos pero bien cuidados, esta es una buena noticia ya que también se han tenido reuniones en Choluteca y es para lograr un proyecto que está valorado en \$15,000.00 que ya casi están seguros que lo van a dar. - La Regidora Karen Andino informa que supervisó proyecto de excavación de pozo en la comunidad de Las Queseras, ya llevan 4 metros de profundidad, también supervisó casa de descanso la que ya está bien avanzada, ya la van a terminar. - La Regidora Lidia Oliva, informó que supervisó el proyecto de Pisos y que ya se les entregó el material del presupuesto restante para la culminación del proyecto en su comunidad. - El señor Alcalde, dijo que siempre agradecer el apoyo de la Corporación ya que se está trabajando bien. El Regidor Julian Funes, dijo que se debe



de hacer un pequeño proyectito con cemento ya que hay personas que tienen pilas, pero en mal estado, es por eso que recomienda que se haga un proyecto en el que se le dé 3 bolsas de cemento a personas para que reparen la pila que ya tienen, y así se evitaria darle todo el material y la gente agradece. La Señora Vice-Alcalde Informa que estuvo en una reunión en la que se organizó la Directiva para trabajar con el Ministerio Público, la OMM, y las fuerzas vivas del Municipio, mismo que fue juramentado por el Alcalde, también informa que se recibió comisión del Banco Mundial, para socializar proyecto de Reservorio de Agua en Opimuca, también que el Dr. que verifica los puntos para encontrar agua ya fue a la Comunidad del Puente Moramulca y les dijo que si se puede perforar. El señor Alcalde le recomendó que involucre a toda la comunidad ya que ese es un proyecto comunitario. La Abogada Girón, informo que la Empresa Arenera INDARZEL, presentó el informe de la Declaración Anual consolidada del año 2019, del que recomienda que salga un acuerdo en que se autorice a la Secretaría Municipal de hacer entrega al Director de Justicia Municipal, como al jefe de la Unidad Municipal Ambiental, el resumen del Proceso de cumplimiento de las medidas de Mitigación establecidas por la secretaria de Recursos Naturales y Ambiente y el cronograma de medidas de Protección Ambiental para el Tamarindo presentado por ellos, para que se verifique lo que ellos presentan, que den un informe por menorizado, amplio de que cada uno de los incisos en este informe consignados fueron y sean cumplidos. Y cuando ya presenten el informe debe de llamarse a la Arenera Indarzel, para que si no han cumplido den una explicación del porque su incumplimiento. Moción que fue aprobada por unanimidad de votos. También informa la Abogada Girón que

llegó una circular de la AMHON, debido al oficio N° DARG - 0001-02-2020, enviado de la Dirección General de Registros Vehiculares a la AMHON, en donde informan que el periodo de matrículas de vehículos inicia el primero de julio de cada año y solicitan a las Municipalidades que notifiquen mediante certifiquen de un punto de Acta o más tardar el 31 de Marzo, si existe alguna modificación a la tasa vehicular Municipal y/o multas para este año 2020, la que puede ser con la AMHON o con el IP. Re comendando a la Corporación Municipal, que en vista de que no hubieron alas a tasas y/o multas, se envíe la certificación en la que se indique esto.- Moción que fue aprobada por unanimidad de votos.- También les recuerda que siempre cuando el Tribunal viene los reparos se dan por las ayudas sociales y ella en fecha 12 de Marzo del año 2019, en acta os, recomiendo que el Auditor Municipal, realizara una auditoria a las ayudas sociales, misma que fue realizada por el Auditor Municipal Bayron Josue Coello García de las ayudas sociales del año 2018 hasta el 24 de abril del año 2019, y recomienda nuevamente que la Corporación autorice a la Secretana Municipal, para que entregue las verificaciones de las ayudas sociales aprobadas al Auditor Municipal, para que realice la respectiva verificación y audite las ayudas del 24 de Abril de 2019 hasta la fecha.- Moción que fue aprobada por unanimidad de votos.- El señor Alcalde dijo que las ayudas sociales en cuanto a material hay que verificar que la gente utilice lo que se le da.- La Abogada Girón también recomendó que el Auditor Municipal y el Comisionado Municipal deben verificar que los materiales que se distribuyen para la construcción de pilas y techos, cemento y láminas, llegó a las personas indicadas y que fueron construidos y colocados los techos y que se le están dando la utilidad



debiendo entregar informe a la Corporación Municipal. - Moción que fue aprobada por unanimidad de votos. - El Regidor Julian Funes, dijo que como regidores y responsables entregaron un informe de las ayudas que se han dado ya que se han acostumbrado a esto y que debe de haber exigencia por parte de las autoridades de dar un tiempo prudencial para que utilicen el material que se ha dado. - La Abogada explico que es cierto, que han dado informe cada uno de los Regidores y que es muy bueno, pero existiendo el Auditor Municipal y Comisionado Municipal, es bueno que ellos siempre hagan la verificación y presenten el informe y estas ayudas serian mas respaldadas. - El Regidor Ceferino Baca, dijo que hay que tener mucho cuidado con las personas que se eligen para darles estas ayudas, ya que deben de ser personas que realmente las necesitan. - Punto Número Siete (7). Comisiones. - Se recibió a los señores Cesar Núñez, Rafael Núñez Lagos, José Justiniano Oliva y otros miembros de las Empresas de Cultivo de tilapia de Ojos de Agua y Grupo Ideal, quienes explicaron que son una parte de una empresa que inicio hace más de 16 años, con 11 grupos de los cuales solo han quedado dos, pero que actualmente tienen problemas con el acceso con la carretera que es la entrada a la Represa José Cecilio del Valle, que además es la entrada a la Comunidad de Los Tranquitos y El Espino, que es donde se tiene la cría de tilapia, ya que al parecer los que son dueños de estos terrenos, en este caso el señor Mario Funes, quien les pide el pago en concepto de alquiler de L. 5000.00 al grupo Ideal y L. 2500.00 al grupo de Ojos de Agua y les ha dado un plazo de días para pagarle y arreglar, manifestando que allí hay inversión por parte de la Alcaldía Municipal ya que hay construido un muro, gradas, puzicon combustible para

la maquinaria que hizo la apertura de esta carretera y además ellos como empresa pagan su permiso de Operación a la Municipalidad de La Venta, por eso piden el apoyo de la misma, ya que esta es una fuente de ingresos para varias familias y es el único acceso a la Represa, manifestando que si ellos aceptan pagar cierta cantidad, están aceptando las condiciones del señor Mano Funes y perdiendo todos sus derechos. El señor Alcalde les manifestó que cuando a él le solicitaron información pidió a la Secretaría que buscara en los libros de Actas, pero al parecer no hay nada escrito porque como había una directiva organizada la información se hacía internamente como Empresa y no como Alcaldía y recomienda que se vaya a los lugares pertinentes y se averigüe cual es el perímetro que corresponde a la Represa y por ende que indemnice el Estado de Honduras a los dueños de ese lugar. - La Corporación Municipal le sugirió que agoten instancias, que deben de ir primero a CERNAP para que les digan si realmente este territorio es del Estado o de la persona que está peleando estos derechos y luego que les den la información seguir con lo que corresponde, estando la Corporación Municipal en total disposición de apoyarles con su presencia en los lugares para ver que se puede hacer. - La Abogada Giron, les recomendó que en vista de que es caso de servidumbre desde hace más de 16 años ya se tiene un derecho y que además es caso para dos comunidades, se puede ir al Ministerio Público a poner la denuncia para que puedan solucionar el problema, ya que estos terrenos son de Naturaleza Privada y no ejidal. - Punto Número Ocho (8). Asuntos Varios. - Se dio lectura a las solicitudes que han llegado, siendo las siguientes: 1). Solicitud de la Sra. Ana Dilia Flores, de la comunidad



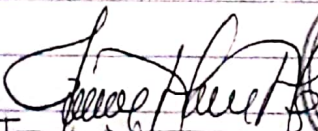
de El Tablón, quien pide se le ayude económicamente, para compra de medicamentos de su hijo Marlon David Oliva Flores, quien es no vidente. 2) Solicitud de la Profesora Sara Ordóñez y padres de familia de la Escuela Dionisio de Herrera de la comunidad de Guilupe, Aldea de San Jorge, quien pide se le ayude con pintura para el Centro Educativo, detallando de la siguiente manera: 2 galones de pintura verde selva 1904, 2 cubetas de verde manzana 1975, 1 cubeta de fucsia 1914, 1 cubeta de Morado lila 1983, una cubeta de celeste tropical 1908, dos galones de pintura corrosiva negra, un balde de macilla en pasta, 4 galones de diluyente, 2 brochos grandes, 4 rodos con panel. 3) Solicitud del Instituto José de la Paz Herrera de la comunidad de Opimuca, quienes piden se les ayude económicamente para mandar a limpiar el aire acondicionado del laboratorio de computación de dicha institución. 4) Solicitud del SIS de La Venta y UAPS de Opimuca, quienes piden se les ayude con el Mejoramiento y readecuación del área de tuberculosis, ya que ambos centros no cuentan con el espacio requerido, ni con las condiciones necesarias para funcionar, siendo una fuente de contagio para los demás pacientes que visitan los centros de salud. 5) Solicitud de Docentes del C.E.P.B. La Venta del Sur, quienes piden en vista de que incremento la matrícula en dicho centro y es una urgente necesidad la construcción de una nueva aula, para el buen funcionamiento y aprendizaje de los niños y recuerda que la parte de atrás que es el área de juegos de dicho centro aún no está en cementado y esto levanta mucho polvo. El Regidor Julián Funes, dijo que se debe de exigir más a la policía Preventiva, ya que se están dando muchos asaltos por las Aldeas, es necesario el patrullaje en el día y en la noche. El señor Alcalde dijo que él siempre le pide a la policía que hagan patrullajes. pero también pide a los

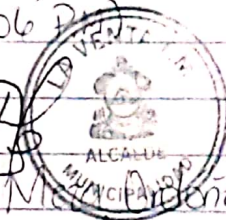
comunidades que hagan los comités de apoyo para que los mismos miembros de la comunidad, si alguien anda haciendo fechorías los agarran y los entreguen a la policía y pongan la denuncia ya que solo con la policía no se dan abasto.- El Regidor Cefarino Baeza, dijo que estos incidentes se vienen dando muy a menudo y hay que exigir a la policía para que hagan lo que les corresponde.- Punto Número Nueve (9) Acuerdos y Resoluciones. La Corporación Municipal de La Venta, Municipio del Departamento de Francisco Morazán, por decisión unánime del pleno acordó, PRIMERO: Aprobó autorizar al señor Alcalde, para buscar fondos en el presupuesto para apoyar a la Organización Amencam Central Relief Efforts, con la cantidad de UN MIL DOLARES (\$1,000.00) y gastos de alimentación, para llevar a cabo la Brigada Médica en el Municipio de La Venta, atendiendo a dos Alcaldes: La Venta Centro y El Porvenir, y se llevará a cabo el día 02 de marzo del año 2020.- ESTE ACUERDO ES DE EJECUCIÓN INMEDIATA.- SEGUNDO: Autorizar a la Secretaría Municipal de hacer entrega al Director de Justicia Municipal, como a la Unidad Municipal Ambiental el Resumen del proceso de cumplimiento de las Medidas de Mitigación establecidas por la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente y el cronograma de medidas de Protección Ambiental Poso El Tamarindo, contenidas en la Declaración anual Consolidada, presentada por la Empresa Arenera INDARTEL, para que se verifique el cumplimiento de cada uno de los incisos presentados en dichos documentos y hagan entrega a la Corporación Municipal un informe pormenorizado y amplio de que cada uno de los incisos en este informe consignados sean debidamente cumplidos.- ESTE ACUERDO ES DE EJECUCIÓN INMEDIATA.- TERCERO: La Corporación Municipal, por unanimidad de votos acordó y a-



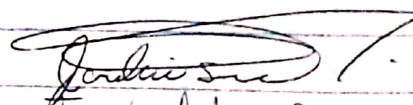
probó notificar a la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON) y a la Dirección General de Registro Vehicular (JP) que en la Municipalidad de La Venta, Municipio del Departamento de Francisco Morazán, no existe ninguna modificación a la tasa vehicular Municipal y/o multas para el año 2020. ESTE ACUERDO ES DE EJECUCIÓN INMEDIATA - CUARTO: Aprobó y acordó que el Auditor Municipal Bayron Josue Coello García, y el Comisionado Municipal Jorge Ordóñez deban verificar que los materiales que se distribuyeron para construcción de pilas y techos, cemento y lámina, llegó a las personas indicadas y que fueron construidas y colocados los techos y que se le está dando la utilidad, debiendo entregar informe pormenorizado a la Corporación Municipal. - ESTE ACUERDO ES DE EJECUCIÓN INMEDIATA - QUINTO: Aprobó y aprobó autorizar a la Secretana Municipal, para que entregue las certificaciones de ayudas sociales desde el 27 de Abril del año 2019 hasta la fecha y así mensualmente las certificaciones de las ayudas sociales aprobadas al Auditor Municipal Bayron Josue Coello García, todo con el objeto que realice la respectiva auditoria hasta la fecha de las ayudas sociales y brinde un informe pormenorizado a la Corporación Municipal. - SEXTO: Aprobó y acordó conceder una ayuda económica de UN MIL LEMPIRAS (L.1,000.00) a favor de la señora Ana Dilia Flores, de la comunidad de El Tablón, para compra de medicamentos de su hijo Marlon David Oliva Flores, quien es no vidente. Ayuda que se dará mensualmente a partir del mes de marzo del año 2020. - SEPTIMO: Acordó y aprobó conceder una ayuda a la Escuela Dionisio de Herrera de la comunidad de Guilupe, Aldea de San Jorge, misma que se detalla a continuación: 2 galones de pintura Verde Selva 1904, 2 cubetas de verde manzana 1975, 1 cubeta de fucsia 1974, 1 cubeta de Morado lila

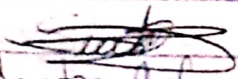
1983, una cubeta de celoste tropical 1908, dos galones de pintura corrosiva negra, un balde de masilla en pasta, 4 galones de diluyente, 2 brochas grandes, 4 rodos con panel, para pintar exterior e interior de dicho centro Educativo. ESTE ACUERDO ES DE EJECUCIÓN INMEDIATA - OCTAVO: Acordo y Aprueba autorizar al señor Alcalde para que busque en el presupuesto, el fondo para compra de una computadora de escritorio para ser donado al Instituto José de la R. Herrera de la Aldea de Opimuca. ESTE ACUERDO ES DE EJECUCIÓN INMEDIATA - Punto Número Diez (10). Cierre de la Sesión.- Sin más puntos que tratar se dió por cerrada la sesión, siendo la una de la tarde con seis minutos 10:06 PM.

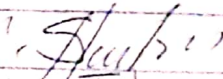

 José Mariano Meléndez
 Alcalde Municipal



Rufina Izaguirre Flores
 Vice-Alcalde M.


 José Adán Sierra C.
 Regidor N°1

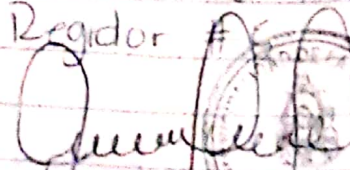

 Santos Ceferrino Baca H.
 Regidor N°2


 Santos Julian Funes N.
 Regidor N°3

Gandia Maribel Torres C.
 Regidor N°4

Karen Andino Baca
 Karen Florencia Andino
 Regidor N°5

Isidra Oliva
 Isidra Oliva
 Regidor N°6


 Yesenia Maribel Torres
 Secretaria Municipal

